Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED
Fondo de Valorización de Medellín

ACTA COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN

ACTA COMITÉ CONTRATACIÓN No.14					
FECHA	3 de julio de 2026	**HORA INICIO**	2:30 pm	**HORA FINALIZACIÓN**	03:00 pm
LUGAR	Oficina dirección				
ASISTENTES:					

NOMBRE	**CARGO**
Angélica María Arias Loza	Directora general
Jaime Alberto Roldán Gil	Subdirector administrativo y financiero
Carlos Taborda Henao	Contratista asesor dirección
Laura Catalina Cifuentes Monroy	Contratista control interno
Luz Marleny Molina Tabares	Contratista planeación estratégica y presupuestal
Paula Andrea Otalvaro Gil	Contratista Administración de bienes y servicios
Valentina Taborda Henao	Contratista comunicaciones
Mariana Chacón Lastra	Contratista gestión contractual
Yessica Vallejo Ramírez	Contratista gestión contractual

DESARROLLO

En la fecha, hora y lugar antes indicados, se reunió el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED, con el fin de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo cuarto de la Resolución RG-2022-14.
Por disposición legal, la directora general del Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed, en su calidad de Ordenadora del gasto, es responsable de la contratación con el fin de asegurar la prestación de los servicios a su cargo, ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto, promover el mejoramiento económico y velar por el desarrollo sostenible del Fondo de Valorización de Medellín.

Dicha función se cumple mediante el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín.

Se reúne el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín, acorde con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, para:

1. **Verificación del Quórum**
2. **Lectura Orden del día**
3. **Desarrollo del orden del día**
4. **Recomendaciones**

Desarrollo del Comité de Contratación

1. Verificación del Quórum

El comité de contratación, como lo indica la Resolución RG-2022-14, está conformado de la siguiente manera:

- Director/a General
- Subdirector Administrativo y Financiero

Serán invitados:

- Líder de Control Interno.
- Abogado proceso de Gestión Contractual
- Demás apoyos de procesos o subprocesos que presenten necesidad.

Se encuentran presentes:
Los descritos en la parte inicial del acta, quienes suscriben la misma.

2. Lectura Orden del día

2.1. Presentación necesidades contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

2.2. Presentación necesidades procesos de bienes y servicios.

3. Desarrollo del orden del día

3.1. Presentación necesidades contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

3.1.1

Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como apoyo en el proceso de comunicaciones en el Fondo de Valorización de Medellín.
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre, sin superar la vigencia fiscal
Valor total:	$40.614.080
Supervisor:	Directora
Nivel de riesgo:	1
Rubro presupuestal:	232020200801 – Servicios profesionales y técnicos
Modalidad de selección:	Contratación directa

3.1.2

Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, en el Proceso de Administración de Obra por Valorización "Subproceso Ambiental y Social" del Fondo de Valorización de Medellín
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre, sin superar la vigencia fiscal
Valor total:	$40.614.080
Supervisor:	Directora
Nivel de riesgo:	1
Rubro presupuestal:	232020200801 – Servicios profesionales y técnicos
Modalidad de selección:	Contratación directa

3.2 Presentación necesidades procesos de bienes y servicios.

3.2.1

Objeto:	Adquisición de sillas ergonómicas para los puestos de trabajo del Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED
Plazo:	Un (1) mes
Valor:	$9.236.500
Supervisor:	Subdirector
Rubro presupuestal:	212020100301 – Otros artículos manufacturados de oficina
Modalidad de selección:	Grandes almacenes - TVEC

3.2

Objeto:	Adquisición de pólizas de seguro para el Fondo de Valorización de Medellín
Plazo:	365 días, hasta el 1 de noviembre del 2027
Valor:	$269.603.023
Supervisor:	Subdirector
Rubro presupuestal:	212020200701 – Servicio de seguros
Modalidad de selección:	Convenio sombrilla Distrito

4. Recomendaciones:

Fueron presentadas y justificadas en el presente comité las necesidades anteriormente descritas. Respecto a las necesidades de contratación por prestación de servicios, se resaltó la importancia de gestionar los mismos, con el fin de garantizar el apoyo requerido en cada uno de los procesos, los cuales son fundamentales para el cumplimiento de los fines de la entidad.

En lo que respecta a los contratos de bienes y servicios, estos fueron debidamente justificados con el propósito de poder contar con los bienes y pólizas necesarios para el funcionamiento de la entidad, los cuales cuenta con los documentos soporte.

Estas necesidades se encuentran incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

No siendo otro el objeto, se da por terminada la reunión, y se firma por quienes en ella intervinieron.

Angélica María Arias Loza
Directora general

Jaime Alberto Roldán Gil
Subdirector administrativo y financiero

Carlos Taborda Henao
Contratista asesor dirección

Laura Catalina Cifuentes Monroy
Contratista control interno

Luz Marleny Molina Tabares
Contratista planeación estratégica y presupuestal

Paula Andrea Otalvaro Gil
Contratista administración de bienes y servicios

Valentina Taborda Henao
Contratista comunicaciones

Mariana Chacón Lastra
Contratista gestión contractual

Yessica Vallejo Ramírez
Contratista gestión contractual